MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO
JUNTA MUNICIPAL
Independencia Nacional c/ 14 de Mayo *Teléfono y fax 041 210 549*

RESOLUCIÓN Nº 202/JM/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO).-

Itacurubi del Rosario; 16 de febrero de 2021

LA JUNTA MUNICIPAL DE ITACURUBI DEL ROSARIO, REUNIDA EN CONSEJO.-

R E S U E L V E

Art.1º.- APROBAR LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO).-

Art. 2º.- AUTORIZAR el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, con ID DNCP Nº 390357 para la PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO), III VERSIÓN, aprobado por Resolución DNCP Nº 2859 del 13 de julio de 2020, conforme establece el Artículo 213, de la Ley Nº 3.966/2010, Orgánica Municipal, Capitulo Octavo, del Régimen de Contratación Municipal.-

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ITACURUBI DEL ROSARIO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.-

JUAN CARLOS DIAZ DUARTE
Secretario Junta Municipal

DARÍO DIOSNEL CÁCERES SUAREZ
Presidente Junta Municipal

ITACURUBI DEL ROSARIO; 16 DE FEBRERO DE 2021.-

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.-.

ARTEMIO GABRIEL MELO GARCETE
Secretario General

Q.F. JULIÁN ALBERTO MELO CHAMORRO
Intendente Municipal